

**Informe del Gerente General Sr. Oscar Manuel Varela a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Soluciones de Empaques SDE S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de Soluciones de Empaques SDE S.A., correspondiente al ejercicio 2017.

**Entre los eventos importantes que se dieron en este año podemos mencionar los siguientes:**

En marzo y diciembre del 2017, se realizaron ventas de maquinarias y equipos, y repuestos y herramientas menores facturados a la compañía relacionada Productora Cartonera por \$39.840,89 y \$159.000, respectivamente.

En diciembre del 2017, se registro con cargo en Otros resultados integrales acumulados ajustes por un total de \$30.846,00; correspondiente a provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al estudio actuarial del año 2017 establecido por un perito independiente calificado.

Durante el año 2017, los servicios de maquila aumentaron en \$157.746,93 y las ventas a terceros aumentaron en \$165.083,62, representando un 35% de incremento en relación al ejercicio anterior.

Los resultados de año 2017 fueron negativos por una pérdida de \$11.260,93, producto de pagos por indemnización por despido intempestivo que sumaban \$21.447,94 y pago de utilidades, cálculo por diferencia pagado por el Grupo Surpapel por \$41.281,00

Las relaciones obrero-patronales se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y mutuo respeto. En el presente ejercicio económico no hubieron hechos administrativos, laborales, ni legales que ameriten mencionarlos como extraordinarios, y que hayan obstaculizados las labores normales de esta organización.

Atentamente,



Oscar Manuel Varela  
Duran, Prov. Del Guayas  
3 de Abril del 2018